RESOLUCIÓN Nº: 675 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 6.026 de fecha 9 de enero de 2.018 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2.018 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1864/2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, por importe de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), correspondiente al PAC N° 354.206.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331693 de fecha 16 de noviembre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 14/2018 *"Adquisición de Acondicionadores de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 21 de noviembre de 2018.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***FRIOPAR S.R.L.***, ***GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. S.A.C.***, ***GOTZE INGENIERÍA S.A.***, ***TECNOSERVICE S.A.E.C.A.***, ***TUPI RAMOS GENERALES S.A.***

El primer Acta de Apertura Nº 029/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, prorrogado por contar con solo 2 oferta, correspondiente a las empresas ***NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.*** y ***JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 14/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El Segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 034/2018, llevada a cabo en fecha 4 de diciembre de 2018, en la cual presentaron oferta las empresas ***NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.*** y ***JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 027/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, correspondiente a la Contratación Directa Nº 14/2018 *"Adquisición de Acondicionadores de Aire"*, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la empresa ***NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.***

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº: 675 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2015/03, la Contratación Directa Nº 14/2018 *"Adquisición de Acondicionadores de Aire"*, a la empresa ***NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto máximo de Gs. 40.500.000 (Guaraníes cuarenta millones quinientos mil) *IVA Incluido*, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT